



Factura: 001-002-000042554



20171701020P01515

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701020P01515						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ ALARCON CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712123478	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUINAGA BUENDIA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712528868	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABRIL MOLINA CLARA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103340782	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	204.00						

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
TESS CIA.LTDA.**

**OTORGAN: CARLOS ANDRES RUIZ ALARCON Y
MARÍA ISABEL AGUINAGA BUENDÍA**

A FAVOR DE: CLARA LETICIA ABRIL MOLINA

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-20-P01515

CUANTÍA: USD. 204,00

DI: 2 COPIAS

C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, por una parte los cónyuges señores **CARLOS ANDRES RUIZ ALARCON Y MARÍA ISABEL AGUINAGA BUENDÍA**, de estado civil casados entre sí, a quienes y para efectos de este contrato se los podrá denominar como los cedentes; y, por otra parte la señora **CLARA LETICIA ABRIL MOLINA**, de estado civil



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

divorciado, a quien y para efectos de este contrato se lo podrá denominar como la cesionaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y que se agregan como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de cesión de participaciones sociales de TESS CIA.LTDA., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, por una parte los cónyuges señores **CARLOS ANDRES RUIZ ALARCON Y MARÍA ISABEL AGUINAGA BUENDÍA**, de estado civil casados entre sí, a quienes y para efectos de este contrato se los podrá denominar como los cedentes; y, por otra parte la señora **CLARA LETICIA ABRIL MOLINA**, de estado civil divorciado, a

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

quien y para efectos de este contrato se lo podrá denominar como la cesionaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.- TESS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día dieciocho de enero del dos mil dieciséis, ante el Magister Santiago Álvarez Altamirano, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de enero del dos mil dieciséis. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de TESS CIA.LTDA., celebrada el día seis de junio del dos mil diecisiete, autorizó por unanimidad al señor Carlos Andrés Ruiz Alarcón a ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor de la señora Clara Leticia Abril Molina, sus doscientas cuatro participaciones sociales de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con un valor nominal de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, los cónyuges señores Carlos Andrés Ruiz Alarcón y María Isabel Aguinaga Buendía manifiestan que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor de la señora Clara Leticia Abril Molina, sus DOSCIENTAS CUATRO participaciones sociales de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

UNIDOS DE AMÉRICA con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, así como todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas y presentes de la Compañía, respecto de las cesiones que se realizan en la presente escritura.- **CUARTA.- VALOR:** La cesionaria declara expresamente que adquiere las participaciones que les son cedidas, pagando la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN cedida por los cedentes. Por lo que la cesión efectuada por los cónyuges señores Carlos Andrés Ruiz Alarcón y María Isabel Aguinaga Buendía asciende a la suma de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 204,00). **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** La cesionaria paga a los cedentes la totalidad del valor que le corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los cedentes declaran recibirlo a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de la cesionaria por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se halla por el Firmada por el Abogado Francisco Javier Almeida, profesional con matrícula número catorce mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

legales del caso y leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos quienes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Carlos Ruiz
CARLOS ANDRÉS RUIZ ALARCON
C.C. 1712123478

María Aguinaga
MARÍA ISABEL AGUINAGA BUENDÍA
C.C. 1712626868

~~*Clara Abril Molina*~~
CLARA LETICIA ABRIL MOLINA
C.C. 010334078-2

Grace López Matuhura
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA No. 171282888-8

CIUDADANA

APellidos y Nombres: AGUINAGA BUENDIA MANA ISABEL

Lugar de Nacimiento: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

CARLOS A. BUZ ALARCON





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 071 NUMERO

171282888 CEDULA

AGUINAGA BUENDIA MANA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

NAYON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja (s) Util (es)

Quito a, 29 JUN. 2017



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Aguinaga

Número único de identificación: 1712626868

Nombres del ciudadano: AGUINAGA BUENDIA MARIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ ALARCON CARLOS A

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: AGUINAGA JOSE RUBEN RAMIRO

Nombres de la madre: BUENDIA JENNY LUCIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-034-13746



173-034-13746

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**RUIZ ALARCON
CARLOS ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-06-01
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**MARIA I
AGUINAGA BUENDIA**

171212347-8



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **RUIZ CARLOS ARTURO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALARCON SONIA EDITH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
2011-06-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-25

E333312222



0004 20 11 2



Carlos Ruiz
Firma

Carlos Ruiz



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011
JUNTA No.

011 - 022
NÚMERO

1712123478
CÉDULA

RUIZ ALARCON CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
NAYÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) 011 (es)

Quito a, 29 JUN 2017



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Ruiz

Número único de identificación: 1712123478

Nombres del ciudadano: RUIZ ALARCON CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUINAGA BUENDIA MARIA I

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RUIZ CARLOS ARTURO

Nombres de la madre: ALARCON SONIA EDITH

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-034-13770



173-034-13770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103340782

Nombres del ciudadano: ABRIL MOLINA CLARA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ABRIL OCHOA HECTOR BOLIVAR

Nombres de la madre: MOLINA LOPEZ MARIA LUISA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-034-13732



173-034-13732

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TESS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de junio del 2017, a las 09h00 horas, en la sede social de la compañía, se reúnen los siguientes socios de TESS CIA.LTDA.:

SOCIO	N° PARTICIONES	%	INVERSIÓN
Celso Patricio López Procel	196	49%	NACIONAL
Carlos Andrés Ruiz Alarcón	204	51%	NACIONAL
TOTALES	400	100%	

Preside la Junta el señor Celso Patricio López Procel y actúa como Secretario AD-HOC el señor Francisco Javier Almeida Abril.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de participaciones sociales.

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar el punto uno del orden del día:

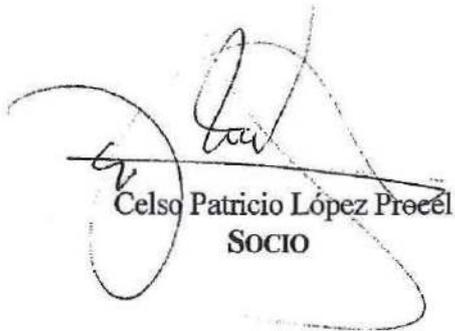
Toma la palabra el señor Carlos Andrés Ruiz Alarcón y manifiesta, que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor de la señora Clara Leticia Abril Molina, doscientas cuatro participaciones sociales de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con un valor nominal de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TESS CIA.LTDA., quienes aceptan de manera unánime que se efectúe la cesión de participaciones antes mencionadas, por lo cual el cuadro de integración de capital quedará formado de la siguiente manera:

SOCIO	Nº PARTICIONES	%	INVERSIÓN
Celso Patricio López Procel	196	49%	NACIONAL
Clara Leticia Abril Molina	204	51%	NACIONAL
TOTALES	400	100%	

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10:00 horas se levanta la sesión.


Celso Patricio López Procel
SOCIO


Carlos Andrés Ruiz Alarcón
SOCIO


Francisco Javier Almeida Abril
SECRETARIO AD-HOC

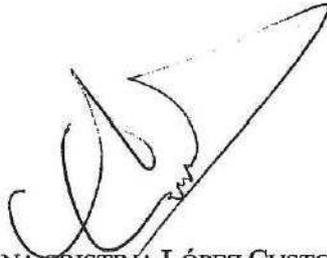


Quito, D.M., 06 de junio del 2017

CERTIFICACIÓN

Ana Cristina López Custode, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de TESS CIA.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 6 de junio del 2017, en la sede social de la compañía de la compañía, resolvió por unanimidad aceptar que el socio, señor Carlos Andrés Ruiz Alarcón, ceda la totalidad de sus participaciones en la Compañía, es decir doscientos cuatro (204) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Clara Leticia Abril Molina; y, resolvió por unanimidad aceptar que el socio señor Carlos Andrés Ruiz Alarcón, ceda la totalidad de sus participaciones en la Compañía, es decir doscientos cuatro (204) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Clara Leticia Abril Molina.

Atentamente,



ANA CRISTINA LÓPEZ CUSTODE
GERENTE GENERAL
TESS CIA.LTDA.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TESS CIA.LTDA., OTORGAN: CARLOS ANDRES RUIZ ALARCON Y MARÍA ISABEL AGUINAGA BUENDÍA, A FAVOR DE: CLARA LETICIA ABRIL MOLINA,** debidamente firmada y sellada en Quito, A VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000000858



20171701085000153

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701085000153

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701085P00115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ ALARCON CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712123478
AGUINAGA BUENDIA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712626868

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABRIL MOLINA CLARA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103340782

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701020P01515

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura de Constitución de la Compañía TESS CIA. LTDA. No. 20161701085P00115 celebrada ante el Doctor Santiago Alvarez Altamirano, el 18 de enero del 2016, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **tomé nota** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 20171701014P00115** que otorgan CARLOS ANDRES RUIZ ALARCON Y MARIA ISABEL AGUINAGA BUENDIA a favor de CLARA LETICIA ABRIL MOLINA 204 participación otorgada el 29 de Junio del 2017 ante la Dra. Grace Elizabeth López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito.- Quito 05 de julio del 2017.-



Msc. **MERCEDES CÁNDOR SALAZAR**
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	583
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /29/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 346 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-05-16

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO F Casada

ESTADO CIVIL
CARLOS A
RUIZ ALARCON



REPÚBLICA DEL ECUADOR

001

JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 - 071

NÚMERO

1712626868

CÉDULA

AGUINAGA BUENDIA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

NAYON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

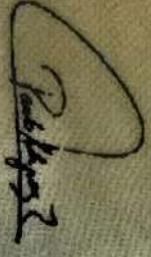
ZONA:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2011-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIÓN
2
GARANTÍA
TU

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

~~F.) PRESIDENTALE DE CAJARI~~

IMP. IGM. MJ

ALARCÓN SONIA EDITH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25

000426142

Carlos Ruiz

DIRECCIÓN GENERAL

1994 DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ALARCÓN SONIA EDITH
CARLOS ANDRÉS
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casado
SEXO M
AGUINAGA BUENDIA



